



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 170 - Secretaría de Turismo



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:43:33 p.m.

MISIÓN: Somos la entidad gubernamental que diseña y evalúa las políticas públicas que establecen las bases de la regulación de las actividades relativas al Turismo impulsando estrategias para fortalecer y promover el sector turismo del país, para el desarrollo económico sostenible, social y cultural en beneficio de la población.

VISIÓN: Ser reconocido como el ente Normativo y Estratégico de la política pública de turismo en el país, que, mediante un trabajo articulado entre el sector público, privado y comunidades, fomenta un entorno favorable para impulsar el crecimiento económico y el progreso social en Honduras.

OBJETIVO: **1 - Actualizar el Marco Normativo y Estratégico de la Secretaría de Turismo de Honduras para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector turístico.**

Resultado: 1 - Mejorada las estrategias para Gobernanza y Competitividad en el desarrollo del sector turismo del país.

Supuesto:

Población Objetivo: 532 - DESTINOS TURISTICOS BENEFICIADOS

Objetivo Operativo: 1 Elaborar Marco Normativo y Estratégico para el desarrollo del Sector Turismo.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Marco Normativo del sector turístico de Honduras actualizado.	32 - DOCUMENTO	1 - Anual	1
2 - Diagnóstico sobre reformas o derogaciones en el Marco Normativo del sector turístico de Honduras. Elaborado	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	1